

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 15 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo detallado a continuación el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mismo y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

- Nombre de los interesados: Hermanos Lacave Abarzuza y posibles herederos.
- Procedimiento: EXT-170-CA-A.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Iniciación de expediente para la extinción de autorización de cultivos marinos otorgada a los Hermanos Lacave Abarzuza, en la salina «Cañaveral», dictado el 29 de junio de 2016 por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Recursos: Contra el presente Acuerdo de Inicio podrá alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, en un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.  
Servicio de Desarrollo Pesquero.  
Plaza de la Constitución, núm. 3, 11008, Cádiz.

Cádiz, 15 de julio de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.